Aprobada en Junta de Facultad: 10/05/2024

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte - Huesca Universidad Zaragoza

Página 1 de 4

# Política y objetivos de calidad

### **INTRODUCCIÓN**

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (FCCSD) es un centro de la Universidad de Zaragoza (UZ), que tiene como misión: formar profesionales en el ámbito de la Salud y del Deporte, específicamente de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Nutrición Humana y Dietética, Odontología y Medicina, en titulaciones de grado, así como de otras procedencias académicas, en titulaciones de postgrado (másteres y estudios de especialización); y desarrollar actividades de investigación, desarrollo e innovación que redunden en generación y transferencia de conocimiento a la sociedad.

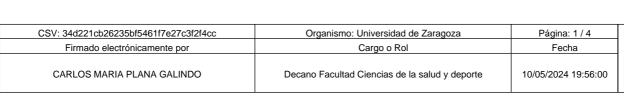
Para su consecución, es preciso un trabajo continuado de todas las personas que integran la FCCSD: personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y estudiantes; así como la implicación de otros grupos de interés, como los potenciales empleadores y los destinatarios de servicios de la FCCSD, y representantes del conjunto de la sociedad de Huesca, en particular, y de Aragón, en general.

En este proceso de mejora continua, el sistema interno de garantía de calidad (SIGC) propuesto en la FCCSD es una herramienta fundamental para posibilitar la evaluación continua de los objetivos propuestos, permitiendo un proceso de reflexión y una toma de decisiones apoyada en datos. El Programa PACE-SGIC de la ACPUA certifica la implantación del SGIC en centros universitarios, por lo que las directrices de calidad de la FCCSD están directamente relacionadas con los criterios de evaluación de este programa. Por ello, el equipo de dirección de la FCCSD, se compromete a revisar de forma periódica esta política de calidad, a comunicarla y solicitar la colaboración a todos los miembros vinculados con esta Facultad, a velar por su cumplimiento, y en definitiva, a mejorar día a día siguiendo las directrices generales que se exponen a continuación.

#### **DIRECTRICES GENERALES DE CALIDAD**

Una vez definidos los Objetivos Estratégicos de nuestra Facultad, reflejamos en este documento las directrices generales establecidas para poder implementar su logro. Son las siguientes:

- **1. SGIC** Mantener el **Sistema Interno de Garantía de la Calidad** (SIGC), para que el funcionamiento de este sea eficiente, y se revise de forma periódica con la finalidad de optimizarlo y mejorarlo.
- **2. EA** Desarrollar los **procesos de enseñanza-aprendizaje** a través de procedimientos que promuevan el aprendizaje centrado en el estudiante y atienda a la diversidad de perfiles de ingreso y egreso.
- 3. RA Realizar la evaluación continua y análisis de resultados de aprendizaje.







Aprobada en Junta de Facultad: 10/05/2024

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Página 2 de 4

- 4. **ID** Impulsar y promover la **Innovación Docente**.
- **5. POUZ** Mantener y potenciar el **Plan de Orientación Universitaria** de la Universidad de Zaragoza en la Facultad.
- 6. PI Mantener y potenciar el Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza en la Facultad.
- **7. RSC-ODS** Promover la cultura de **Responsabilidad Social Corporativa** y la incorporación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de la Agenda 2030 de la ONU, llevando a cabo un trabajo de difusión y de inclusión gradual en la docencia y gestión de la Facultad.
- **8. INVEST** Promover y apoyar la **investigación** y la transferencia de resultados, redundando en la actualización de los títulos, la formación de nuestros estudiantes y el reconocimiento de los egresados.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS**

Directrices generales de calidad	Objetivos de Calidad
1.SGIC Sistema de Garantía Interna de Calidad	<ol> <li>1.SGIC.1 Mejorar nuestro SGIC para mantener su certificación.</li> <li>1.SGIC.2 Difundir la política, objetivos de calidad e información relacionada con el SGIC de la FCCSD.</li> <li>1.SGIC.3 Informar a la comunidad universitaria y a la sociedad de las actuaciones en materia de calidad de la FCCSD, en la búsqueda de la consolidación de una cultura de calidad.</li> <li>1.SGIC.4 Asegurar que los estudiantes, el PDI y el PAS cuentan con apoyo y recursos para completar y hacer más atractivo su proceso de enseñanza-aprendizaje y disponer de procesos orientados a ello.</li> </ol>
2.EA Enseñanza- aprendizaje	<ul> <li>2.EA.1 Mantener el atractivo de la oferta académica.</li> <li>2.EA.2 Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado.</li> <li>2.EA.3 Garantizar la plena inclusión de los estudiantes aplicando las directrices marcadas por la oficina de atención a la diversidad.</li> <li>2.EA.4 Incrementar el número de convenios con otras instituciones que permitan nuestro crecimiento como Facultad, el intercambio académico y promuevan el plurilingüismo, estudiar la posibilidad de implantación de títulos conjuntos principalmente dentro del marco del espacio europeo de educación superior (EEES).</li> <li>2.EA.5 Acercar el proceso de aprendizaje al mercado laboral y completar la formación de los estudiantes proponiendo actividades en colaboración con empresas o entidades externas.</li> <li>2.EA.6 Realizar seguimiento del proceso de implantación de la Evaluación periódica y sistemática de la actividad del personal de apoyo a la docencia.</li> <li>2.EA. Otras.</li> </ul>

CSV: 34d221cb26235bf5461f7e27c3f2f4cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano Facultad Ciencias de la salud y deporte	10/05/2024 19:56:00





Aprobada en Junta de Facultad: 10/05/2024

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Página 3 de 4

3.RA Resultados	<b>3.RA.1</b> Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en	
de aprendizaje	coherencia con los resultados del aprendizaje previstos.	
	3. RA.2 Informar sobre el seguimiento del proceso de implantación	
	de la Evaluación periódica y sistemática de la actividad del personal	
	de apoyo a la docencia.	
4.ID Proyectos de	4.ID.1 Impulsar la participación del profesorado en proyectos de	
innovación	innovación docente.	
docente	<b>4.ID.2</b> Promover la transferencia de los resultados de innovación	
	docente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
5.POUZ Plan de	<b>5.POUZ.1</b> Mantener el POUZ en la FCCSD y potenciar la participación	
Orientación	de estudiantes y de PDI, especialmente de los alumnos de nuevo	
Universitaria	ingreso.	
de la UZ		
6.PI Plan de	<b>6.Pl.1</b> Desarrollar el plan de igualdad, garantizando la incorporación	
Igualdad de la	de la perspectiva de género en la enseñanza y en la investigación, y	
UZ	el fomento de los valores de igualdad y contra los comportamientos	
	sexistas.	
7.RSC-ODS	<b>7.RSC-ODS.1</b> Promover la salud y la seguridad mediante la aplicación	
Responsabilidad	de medidas preventivas, y el desarrollo de actividades encaminadas	
Social	a la promoción de hábitos saludables, y a eliminar o minimizar los	
Corporativa y	riesgos.	
Objetivos de	riesgos. 7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para	
Objetivos de Desarrollo	riesgos. <b>7.RSC-ODS.2</b> Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible	
Objetivos de	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las	
Objetivos de Desarrollo	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.	
Objetivos de Desarrollo	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.	
Objetivos de Desarrollo Sostenible 8.INVEST	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.  8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.  8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el	
Objetivos de Desarrollo Sostenible 8.INVEST	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.  8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el conocimiento, redundando en la actualización de los títulos, la	
Objetivos de Desarrollo Sostenible 8.INVEST	riesgos.  7.RSC-ODS.2 Impulsar el compromiso social de la FCCSD para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y en particular a mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente.  7.RSC-ODS.3 Promover actuaciones al servicio de toda la ciudadanía, con la colaboración activa con empresas e instituciones.  8.INVEST.1 Apoyar y poner en valor nuestra investigación y la transferencia de resultados como base para avanzar en el	

# **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA FACULTAD.**

Tras abordar las Directrices Generales de Calidad, se definen los objetivos estratégicos que orientarán la dirección a seguir por nuestra Facultad. Para establecerlos debemos de partir de los objetivos estratégicos de la Universidad de Zaragoza y a partir de los mismos establecemos los propios para la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte:

- 1º.- Mejorar las estrategias para el mantenimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad de nuestra Facultad, optimizando, facilitando y simplificando los procesos y procedimientos que permiten llevar a cabo el progreso y verificarlo mediante la recogida de las evidencias que prueban su logro.
- 2º.- Ofrecer una serie de titulaciones de Grado y Master Universitarios que respondan a las

CSV: 34d221cb26235bf5461f7e27c3f2f4cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano Facultad Ciencias de la salud y deporte	10/05/2024 19:56:00	į





Aprobada en Junta de Facultad: 10/05/2024

Facultad de
Ciencias de la Salud
y del Deporte - Huesca
Universidad Zaragoza

Página 4 de 4

necesidades y expectativas de los grupos de interés ubicadas entre la adecuación a las necesidades del mercado laboral y a la vocación de la Universidad por ser punta de lanza en la generación de conocimiento y la apertura de nuevos horizontes en la sociedad.

3º.- Implicar y arropar en el proceso educativo a los diferentes agentes que forman parte directa de la estructura de nuestra Facultad y a aquellos otros que indirectamente tienen influencia y/o se hallan influidos por dicho proceso de formación, haciéndoles partícipes tanto en el diseño de los objetivos, como en el desarrollo del proceso y en los logros obtenidos.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/34d221cb26235bf5461f7e27c3f2f4cc

CSV: 34d221cb26235bf5461f7e27c3f2f4cc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano Facultad Ciencias de la salud y deporte	10/05/2024 19:56:00

